



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚCLEO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0535/1

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A
PERSONAS QUE INDICA.
TREHUACO;

25 NOV 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, de los Informes Socioeconómicos N° 162 hasta el N° 166 con fecha 12 de noviembre de 2021, presentado, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. De Trabajadora Social, Sr. Gilberto Edmundo Cabrera Valderrama.

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a las siguientes personas:

N° INF	NOMBRES/ APELLIDOS	RUT	DIRECCIÓN	AYUDA SOACIAL
162	Francisco Urra Fernández	██████████	██████████	01.Paquete de pañales adulto talla M (36u). 01.Caja de guantes de 100 unidades.
163	Solange Quijada Rubilar	██████████	██████████	05.-Kilos de clavos. 04. Placas OSB, 06 Planchas de zinc.
164	Marcelino Jerez Millapan	██████████	██████████	01.Paquete de pañales adulto talla G (36 u). 01.Caja de guantes 100 unidades.
165	Hernán Placencia Parra	██████████	██████████	01. Paquetes de pañales adulto talla G(36u).
166	Marisol Placencia Arce	██████████	██████████	02. Paquete de pañales talla XXG (28u) 01. Tarro de leche Nido Flapas.

2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, Asistencia social a personas naturales. -



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



Distribución: Sec. Municipal, Oficina Transparencia, archivo CCSR, Archivo ayudas Sociales.

